

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 23-03-2015		1.2 Hora de inicio: 15:30 hrs.	1.3 Hora de término: 16:45 hrs.
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Puerto de Antofagasta.		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación.	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Av. Grecia, Costado Recinto Portuario S/N.			
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Antofagasta Terminal Internacional S.A.		Domicilio: Av. Grecia, Costado Recinto Portuario S/N.	
RUT o RUN: 99.511.240-K	Teléfono: (56) 552432350	Correo electrónico: fbarison@atiport.cl	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Felipe Barison Kahn		Domicilio: Av. Grecia, Costado Recinto Portuario S/N.	
RUN: 9.312.278-k	Teléfono: (56) 552432350	Correo electrónico: fbarison@atiport.cl	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Cynthia Cortés Ledesma		Domicilio: Av. Grecia, Costado Recinto Portuario S/N.	
RUN: 15.015.944-k	Teléfono: 09-95350293	Correo electrónico: ccortes@atiport.cl	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____	2.2 No programada: <input checked="" type="checkbox"/> _____	Motivo: Denuncia _____	Oficio: _____	Otro: <input checked="" type="checkbox"/> _____
------------------------------	---	-------------------------------	----------------------	--

Superintendencia del Medio Ambiente, División de Fiscalización



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Verificar la implementación de sistemas que controlen emisión fugitiva que se produce durante el proceso de descarga de graneles minerales desde el chute telescópico hasta bodegas de buques, según R.E. SMA N° 197 del 17 de marzo de 2015.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

-Resolución de Calificación Ambiental N° 131/2003 "Terminal de embarque de graneles minerales-Puerto Antofagasta, II Región".

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO X _____

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental: -

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO X _____

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA: -

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u>X</u>	Registro Fotográfico: <u>X</u>	Toma de Muestras: -	Otras (especificar): -
Mediciones: -	Representación Gráfica: -	Encuestas o Entrevistas: -	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental:

SI _____ NO X _____

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:

SI X NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:

SI X NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

Superintendencia del Medio Ambiente, División de Fiscalización



6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO -

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Se realizó registros fotográficos.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

La actividad comenzó con la reunión de inicio con la participación de la Sra. Cynthia Cortés Ledesma, Jefa de Medio Ambiente de ATI, indicando los objetivos de la inspección ambiental, entre otros.

Implementación de un sistema de abatimiento de partículas de polvo fugitivo que evite su emisión desde la bodega de carguío hacia la atmósfera.

Se verificó la existencia del equipo para la supresión de polvo en suspensión (Dust Boss), el cual será utilizado en faenas de carga de concentrado mineral a buque. El sistema fue explicado por el Sr. Cristian Wulf, Subgerente General de ATI, mencionando que a través de una aplicación de nube de partículas de agua en la parte superior de la bodega del buque a ser cargado, se mitigará la emisión de particulado proveniente de las faenas de carga. El agua aplicada es a través de presión de aire, correspondiendo a una aplicación de neblina seca.

Implementación de un mecanismo telescópico que reduzca al mínimo la distancia entre la caída de los graneles minerales dispuestos en la bodega del barco y la respectiva pila de material de manera de reducir al mínimo la resuspensión de polvo

Se verificó la implementación de extensión del sistema telescópico de cinta de embarque (cinta Korda), en la cual se incorporó 3 conos rígidos adicionales y sistema de cadenas.

Se incorporó una manga nueva de lona de aproximadamente 7 metros, con lo que el sistema en total alcanza aproximadamente los 12 metros.

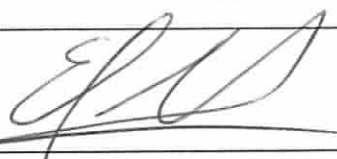

Superintendencia del Medio Ambiente, División de Fiscalización





9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
-	-

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Eduardo Ávila	SMA	
Javiera De la Cerda	SMA	

11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Cynthia Cortes Ledesma	Antofagasta Terminal Internacional S.A.	ccortes@atiport.cl	09-95350293	
Cristian Wulf Sotomayor	Antofagasta Terminal Internacional S.A.	cwulf@atiport.cl	42666825	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepción copia del Acta:</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado ___ - ___ Negación de Recepción ___ - ___</p> <p>Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):</p>
--	--